

AYUNTAMIENTO DE ORMAIZTEGI

ANUNCIO

El alcalde del Ayuntamiento de Ormaiztegi ha dictado la siguiente resolución, con fecha de 29 de julio de 2010:

RESOLUCION R-10/219

El Ayuntamiento de Ormaiztegi abrió el correspondiente plazo para la presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir un puesto de técnico de cultura.

Posteriormente, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición, habiéndose publicado la misma en el Boletín Oficial de Gipuzkoa de fecha de 13 de julio de 2010.

Abierto el plazo para la presentación de reclamaciones, se ha presentado una única reclamación, presentada por D^a Agurtzane Salinas Urrutia, habiéndose subsanado el correspondiente defecto, y procediendo por lo tanto su admisión en el proceso selectivo.

De acuerdo con lo anterior, y conforme a las atribuciones que me confiere la normativa vigente

R E S U E L V O :

PRIMERO:

Declarar aprobada la lista definitiva de admitidos y excluidos que figura como Anexo I de esta Resolución, y publicarla en el Boletín Oficial de Gipuzkoa, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento www.orm aiztegi.net.

SEGUNDO:

La composición del tribunal y la fecha, lugar y hora para la celebración del primer ejercicio son los establecidos en la resolución de alcaldía R-10/180, de 8 de julio de 2010 (Publicada en el Boletín Oficial de Gipuzkoa de fecha de 13 de julio de 2010).

ANEXO I

ADMITIDOS:

- * D.N.I. 44148553-F MARIA GARCIA GARCIA.
- * D.N.I. 72484220-L OLATZ ESNAL EIZMENDI.
- * D.N.I. 34108403-R MIKEL BALERDI USABIAGA.
- * D.N.I. 72575461-L MIREN AITZIBER MURUA URIBE ECHEVERRIA.
- * D.N.I. 35778473-H IGOR CALZADA MUGICA.
- * D.N.I. 44170763-E JAIONE ORIA ELGARRESTA.
- * D.N.I. 72456161-C AINARA URTEAGA OIARBIDE.
- * D.N.I. 72441986-J MIREN PANTXIKE AGIRRE ITURRIOTZ.
- * D.N.I. 34094912-B IÑIGO KEREJETA AIERBE.
- * D.N.I. 08924411-C MARIA LUZ RAMOS ROMAN.
- * D.N.I. 78896413-L ITZIAR LAÑA POU.
- * D.N.I. 15387695-M IZASKUN EGIGUREN AIZPURU.
- * D.N.I. 72451778F EDURNE SORALUCE IGOA.
- * D.N.I. 35770352-Q MIREN EDURNE KORTA URIA.
- * D.N.I. 44342753-H USUE AGUIRRE MENDIZABAL.
- * D.N.I. 72503312-K AMAIA ITURRI URQUIA.
- * D.N.I. 72443320-J AMAIA ELIZAGARATE SAGASTIBELTZA.
- * D.N.I. 15374650-R MIKEL GOTZON ZUMARRAGA LUZURIAGA.
- * D.N.I. 72701292-V AGURTZANE SALINAS URRUTIA

EXCLUIDOS:

- * D.N.I. 34107977-N MIREN ARRATE EIZAGIRRE GESALAGA (1).
- * D.N.I. 44551047-R SANDRA BARRENECHEA DIEZ (1).
- * D.N.I. 72581700-W AMAIA GORROCHATEGUI ZUBIZARRETA (2).

(1) No presenta D.N.I. debidamente compulsado.

(2) Solitud presentada fuera del plazo establecido.

Contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Gipuzkoa, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Donostia-San Sebastian** que corresponda, a tenor de lo establecido en los arts. 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el art. 109.c) de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo común.

No obstante, con carácter potestativo y previo al Recurso Contencioso-Administrativo señalado en el párrafo anterior, se podrá interponer **RECURSO DE REPOSICION**,

ante el mismo órgano que la dictó, en el plazo de **UN MES** que se contará desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Gipuzkoa.

Todo ello, conforme a lo establecido en los artículos 116, 117 y concordantes de la Ley 4/1999, de 13 de enero, anteriormente señalada, y sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estimare/n oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Ormaiztegui, a 29 de julio de 2010. el alcalde.- Jon Intxausti Ugalde